

PLAN OPERATIVO DE TRÁNSITO

Nro. AMT-CGOTT-CZTS-PO-2023-0287



Quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace

COORDINACIÓN ZONAL DE TRÁNSITO SUR

“EVENTO FIN DE AÑO CHILLO JIJÓN”

ANTECEDENTE

Mediante ficha técnica de ocupación Temporal del espacio público Nro. AMT-CGITSV-DIT-OC-2311-635-SL de fecha 21 de noviembre 2023 emitida por la Coordinación General de Ingeniería en Tránsito y Seguridad Vial, se da a conocer el trabajo a desarrollarse de manera favorable en la Parroquia de Amaguaña.

En virtud de lo que antecede la Coordinación Zonal de Tránsito Sur elabora el presente plan operativo.



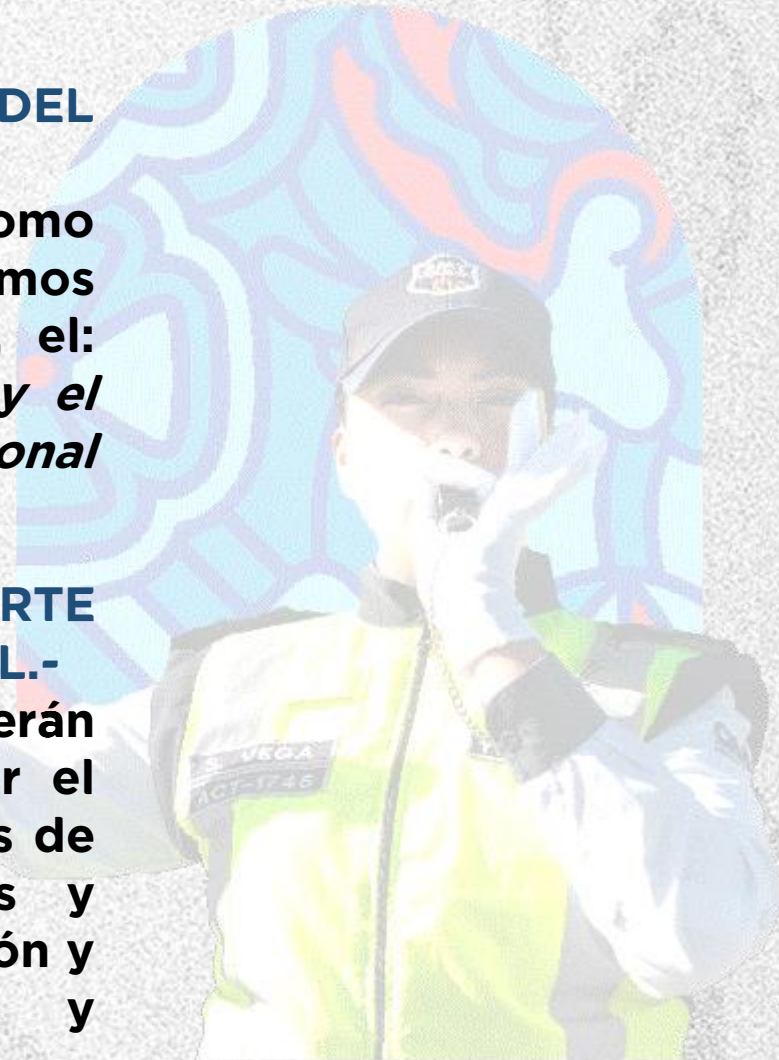
NORMATIVA LEGAL

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-**

Artículo 264 y 266 de la Carta Magna se señala como competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, el: *“(...) planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal (...)”*

- **LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.-**

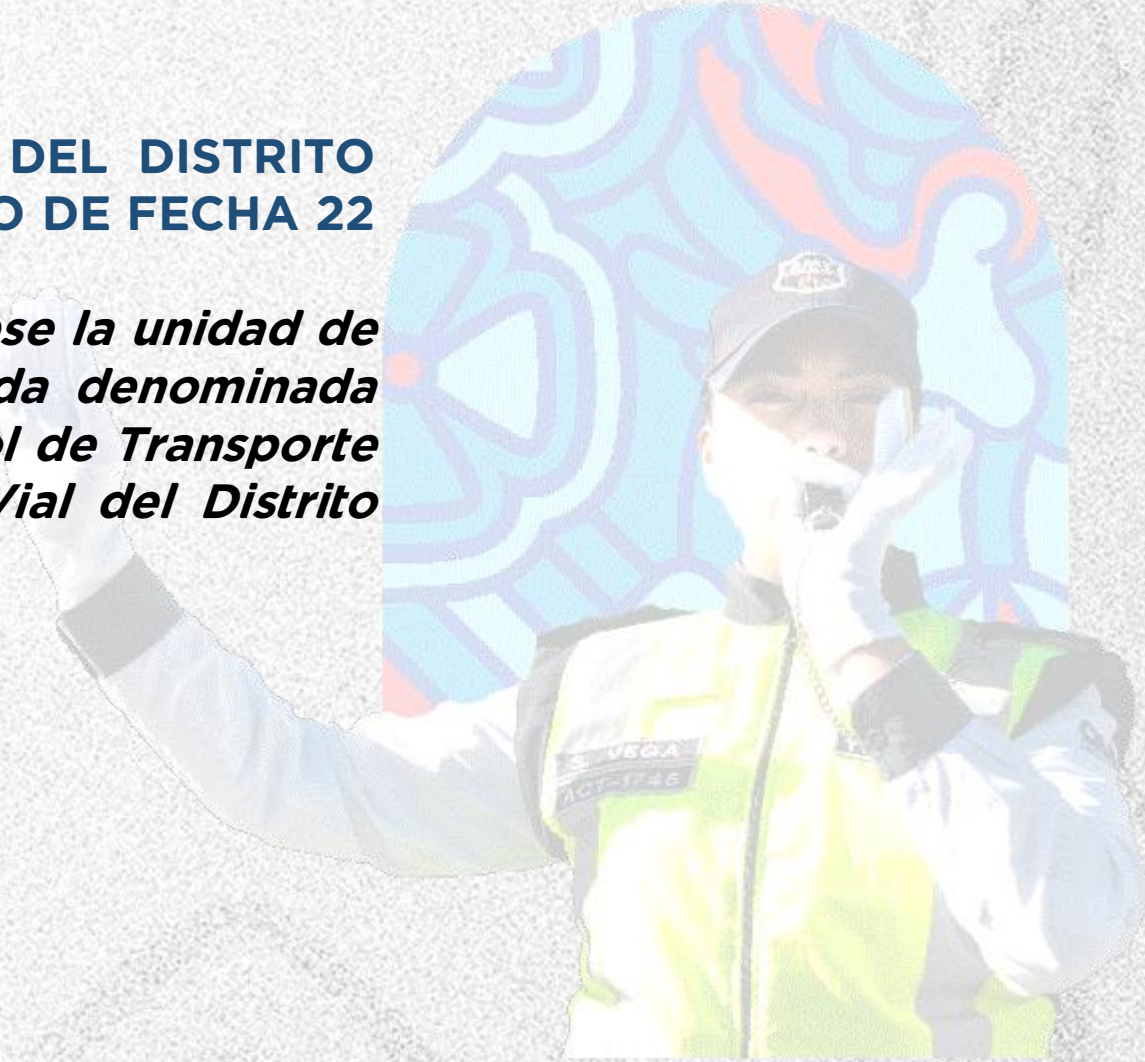
Art. 30.1.- Los agentes civiles de tránsito, serán servidores públicos especializados para realizar el control del tránsito a nivel nacional, y en las vías de la red estatal-troncales nacionales, formados y capacitados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.



NORMATIVA LEGAL

- RESOLUCIÓN NRO.A0006 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2013.-

“Artículo 1.- (...) Créese y agréguese la unidad de gestión estratégica desconcentrada denominada “Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Metropolitano de Quito”, (...)



OBJETIVO

Brindar seguridad vial a cada uno de los actores viales mediante el control efectivo del transporte terrestre y tránsito en las vías de jurisdicción de control de la Coordinación Zonal de Tránsito.

Garantizar la movilidad y contribuir a una eficiente gestión del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, mediante la presencia permanente de Agentes Civiles de Tránsito.

Realizar el control y gestión de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, garantizando el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de tránsito.



DATOS GENERALES

01

EVENTO:

Evento Fin de Año “Chillo Jijón”

02

FECHA DE EVENTO:

Domingo, 31 diciembre de 2023.

03

HORA DE EVENTO:

Inicio: 12h00

Fin: 01h00

Montaje de Tarima: 10h00

04

LUGAR DEL EVENTO:

Parroquia Amaguaña

05





RESPONSABLE:

**Coordinación Zonal de Tránsito Sur -
Jefatura Zonal Los Chillos**

DISPOSITIVO DE TRÁNSITO

“EVENTO FIN DE AÑO CHILLO JIJÓN”

SIMBOLOGÍA

-  Circulación Normal
-  Desvío vehicular
-  Zona del evento
-  Cierre Vial



Fecha

Domingo, 31 de diciembre de 2023

Hora

10h00 a 01h00

- LOS CIERRES VIALES SE MANTENDRÁN MIENTRAS SE EJECUTA EL EVENTO POR FIN DE AÑO.

DESCRIPCIÓN DE CIERRES VIALES Y RUTAS ALTERNAS

CIERRES VIALES



- Luis Vargas y Jacinto Jijón y Caamaño
- Primero de mayo y Jacinto Jijón y Caamaño
- Mariano Morales y Jacinto Jijón y Caamaño.

RUTAS ALTERNAS



- Pasaje 7
- La Providencia
- Primero de Mayo
- Luis Vargas
- Paseo D2

DESVÍOS



- Mariano Moroles
- Jacinto Jijón y Caamaño

DATOS GENERALES

01

EVENTO:

Evento Año Nuevo “Chillo Jijón”

02

FECHA DE EVENTO:

Lunes, 01 enero de 2024.

03

HORA DE EVENTO:

Inicio: 13h00

Fin: 00h00

04

LUGAR DEL EVENTO:

Parroquia Amaguaña

05





RESPONSABLE:

**Coordinación Zonal de Tránsito Sur -
Jefatura Zonal Los Chillos**

DISPOSITIVO DE TRÁNSITO

“EVENTO AÑO NUEVO CHILLO JIJÓN”

SIMBOLOGÍA

-  Circulación Normal
-  Desvío vehicular
-  Zona del evento
-  Cierre Vial



Fecha

Hora

Lunes, 01 de diciembre de 2024

13h00 a 00h00

- LOS CIERRES VIALES SE MANTENDRÁN MIENTRAS SE EJECUTA EL EVENTO POR AÑO NUEVO.

Agencia
Metropolitana de
Tránsito



Quito
A Alcaldía Metropolitana

Quito renace

DESCRIPCIÓN DE CIERRES VIALES Y RUTAS ALTERNAS

CIERRES VIALES



- Luis Vargas y Jacinto Jijón y Caamaño
- Primero de mayo y Jacinto Jijón y Caamaño
- Mariano Moroles y Jacinto Jijón y Caamaño.

RUTAS ALTERNAS



- Pasaje 7
- La Providencia
- Primero de Mayo
- Luis Vargas
- Paseo D2

DESVÍOS



- Mariano Moroles
- Jacinto Jijón y Caamaño

ACCIONES A EJECUTARSE



Se ejecutará un estricto control vehicular en apego a las normas y reglamentos vigentes, con el fin de precautelar el ordenamiento del tránsito y la seguridad vial.



Se reportará en todo momento las novedades en cuanto al desarrollo de los diferentes dispositivos a fin de mantener informada a la ciudadanía de los cierres y desvíos



Se mantendrá presencia permanente de Agentes Civiles de Tránsito en el perímetro de las intervenciones para el control y gestión del transporte terrestre y tránsito.



Se mantendrán coordinaciones con las demás instituciones antes, durante y después del evento.



RECOMENDACIONES A LA CIUDADANÍA



- **Evite estacionar su vehículo en lugares prohibidos, respete las señales reglamentarias de tránsito.**



- **Planifique sus traslados y salga con tiempo a su destino, tome rutas alternas para evitar la congestión vehicular debido a cierres viales por el evento.**



- **Respete los dispositivos de tránsito y los cierres viales planteados evitando sanciones.**



- **Mantenerse informado por medios de comunicación oficiales de la Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito.**

PERSONAL Y LOGÍSTICA

PERSONAL



Para el cumplimiento de este Plan la AMT contará con:

- 01 Coordinadora
- 01 Jefe Zonal
- 01 Agentes de Tránsito pedestre
- 01 Agentes de Tránsito Motociclista

Total 04

Funcionarios de la AMT

LOGÍSTICA



Para el cumplimiento de este Plan la AMT contará con:

- 01 Patrullero
- 01 Motocicleta
- 01 Radio de comunicación
- 01 Cinta de Peligro

Total 04

Elementos Logísticos

Gracias

COORDINACIÓN ZONAL DE TRÁNSITO SUR
PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Agencia
Metropolitana de
Tránsito



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace